



# VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD SEXO GENÉRICA EN LOS CENTROS ESCOLARES

**ENRIQUE BAUTISTA ROJAS**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN, UNAM  
kique\_pedagogo.unam@hotmail.com

## RESUMEN

El trabajo presenta una serie de anotaciones y su discusión alrededor del acoso escolar o bullying por homofobia. En los recientes años, el tema del acoso dentro de los espacios escolares ha saltado a la esfera pública debido a la presencia de casos en diferentes medios. Aunque el acoso escolar puede afectar a cualquier estudiante, generalmente recae sobre aquellos que son considerados como diferentes a la mayoría. Los estudiantes cuya orientación sexual o identidad genérica se percibe como diferente a la heterosexual y no corresponde con el sexo biológico, son primordialmente vulnerables. El trabajo parte referentes que han nutrido los estudios de la diversidad sexual. Al abordar este tipo de problemáticas que permean los espacios educativos se busca poner de manifiesto aspectos de la realidad y abonar a la construcción de una sociedad más incluyente y respetuosa, de ahí su importancia para el desarrollo de una convivencia armónica.

**Palabras clave:** Acoso escolar, homosexualidad, educación sexual, educación para la diversidad.





## INTRODUCCIÓN

Las concepciones que aún perduran acerca de la sexualidad sobre su fin reproductivo y actitud moralista, impiden el ejercicio de la misma en un ambiente de respeto hacia la diversidad sexual. Muchas de las características que podrían considerarse propias e individuales se han visto influenciadas por los diversos constructos sociales, y aspectos como la sexualidad, se ven envueltos por las consideraciones sobre el “deber ser”.

Como transmisora de la cultura entre generaciones, la escuela acompaña a los estudiantes en la construcción de sus identidades buscando guardar y, de manera poco consciente, reproducir el orden heterosexista que mantiene las diferencias, distinciones y desigualdades. La cuestión se presenta cuando algunos jóvenes contravienen a este orden y se convierten en sujetos de rechazo a través de múltiples mecanismos que forman parte del prejuicio institucionalizado en contra de la homosexualidad

El propósito fundamental de este trabajo es reflexionar acerca de la violencia homofóbica que tiene como marco las escuelas. Su prevención y erradicación pueden contribuir a la construcción de una sociedad más incluyente y respetuosa de la diversidad sexual.

## EL ODIIO A LO SEXUALMENTE DIVERSO

En el caso de la diversidad sexual, a la discriminación y odio se le ha denominado de manera específica homofobia. Contrario a lo que sugiere el término, la homofobia no podría considerarse propiamente una fobia. Mientras que ésta última está motivada por el miedo, la homofobia lo está por el odio manifestado a través de repulsión, incomodidad física y psicológica, insultos y agresiones físicas y verbales, asesinatos, etcétera. Por otro lado, los individuos con fobia suelen huir de aquello que les causa el miedo; por el contrario, “las personas homofóbicas buscan encuentros con personas homosexuales a fin de demostrarse a sí mismos/as que su postura es correcta” (Asociación Acción Diversa LGTBH, 2008).

La homofobia es resultado del prejuicio social hacia lo distinto; se juzga sin conocerlo y básicamente se deriva de los elementos sociales que se han adquirido en lugares como la casa, la escuela, la iglesia, entre otros. La víctima no tiene que ser necesariamente homosexual, sino basta con que sus actitudes o comportamientos quepan en el modelo estereotipado de los homosexuales. En este sentido, el concepto se amplía hacia el rechazo a todas las manifestaciones de la disidencia sexual, no sólo hacia aquellos con una preferencia sexual





distinta a la heterosexual, sino a los que son percibidos como homosexuales, aunque no tengan una preferencia sexual distinta a la heterosexual.





La homofobia es fomentada a través de mitos que surgen en un primer momento en la familia y suelen reforzarse en la escuela. A su vez, los medios de comunicación fortalecen las concepciones erróneas. Juan Pablo Proal (2013) señala que ciertos valores son transmitidos por los medios de comunicación, como “ser macho, poseer mujeres como si fuesen objetos de lujo, ver a lo femenino como una minifalda sin cerebro, a la clase trabajadora como ladrona e ignorantes y a los homosexuales como abominaciones de la naturaleza”.

A pesar de que existen políticas en contra de la discriminación, como lo planteado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el cambio no es posible en automático, sobre todo cuando se trata de ideas y conductas con un arraigo social importante. Aunado a ello, las reglas formales han quedado como letra muerta ante la falta de vigilancia o de voluntad política. Menciona Carlos Monsiváis que:

En la historia de México a los homosexuales se les ha quemado vivos, se les ha hecho objeto de linchamientos morales sistemáticos, expulsado de sus familias y (con frecuencia) de sus empleos, encarcelado, desterrado de sus lugares de origen, exhibido sin conmiseración alguna, excomulgado, asesinado con saña por el solo delito de su orientación sexual (2010, p. 253).

De acuerdo con el “Informe de crímenes de odio por homofobia” (Brito, A. y Bastida, L., 2009) entre 1995 y 2008 se presentaron 627 crímenes de odio por homofobia. En ese lapso de tiempo, los estados con más muertes fueron el Distrito Federal con 143, Michoacán con 77 y el Estado de México con 64.

Sobre ideas y concepciones acerca de la homosexualidad, de acuerdo con el "Diagnóstico de la Familia Mexicana" del SNDIF (2005, p. 49) un 55.1 % de las personas opina que los homosexuales no deberían tener derecho a casarse entre sí como las demás personas. Por su parte, de acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2012) en México existen distintos grupos en situación de discriminación entre los cuales se encuentran las personas con una orientación sexual diversa; su Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010 (CONAPRED, 2011), revela que cuatro de cada diez mexicanas y mexicanos no estarían dispuestos a permitir que en su casa vivieran homosexuales.





## **EL BULLYING HOMOFÓBICO Y LOS ESPACIOS ESCOLARES**

El acoso escolar no es un fenómeno nuevo. Hasta hace pocos años comenzó a utilizarse el término bullying, y a través de los medios se difundieron videos o fotografías de agresiones en las escuelas. Poco a poco el término se fue empleando en los distintos ámbitos y todo el mundo “hacia bullying”: papás, docentes, jefes, etcétera. Al concebirse de esta manera, el problema real fue perdiendo importancia.

Para evitar la ambigüedad en el uso del término, es importante aclarar que al hablar de bullying se requiere la presencia de ciertas variables: 1. Ocurre en la escuela entre alumnos, 2. La acción agresiva es intencional, 3. Es de forma repetida, 4. Se da en una relación de pares pero con desequilibrio de poder a causa de condiciones físicas o emocionales de la víctima, 5. Se presenta sin provocación de la víctima y 6. Provoca daño emocional o físico en la víctima.

Lejos de lo que se piensa, las instituciones educativas no necesariamente son espacios armónicos. La violencia existe y se expresa de diferentes formas que tienen una estrecha relación con el orden de género. La escuela es un espacio donde, además, se busca controlar y corregir conductas mediante diversos mecanismos que pueden incluir el sexismo, racismo y clasismo. Asimismo, reproduce la cultura y la transmite a través de las generaciones, aunque en este tránsito “tiende a reproducir estereotipos y estigmas frente a aquellos considerados diferentes, como es el caso de las y los jóvenes con preferencia sexual distinta a la heterosexual” (Lara López y Ochoa Tamayo, 2007, p. 10).

El bullying homofóbico puede presentarse en diferentes formas incluyendo burlas, insultos y ridiculización, rumores, intimidación, empujones, golpes, robos o destrucción de pertenencias, marginación social, acoso cibernético, agresión física o sexual y amenazas de muerte. Éste no sólo es hacia los homosexuales, sino también hacia aquellos que no cumplen con los estereotipos atribuidos a cada género, por ejemplo, un varón que gusta de escribir poesía o que es muy tímido, o una mujer que practica el fútbol o es demasiado extrovertida. De esta forma, se justifica el odio hacia aquellos que han desertado a la masculinidad heterosexual y, por tanto, merecen ser castigados.





La violencia a los homosexuales y hacia aquellos con comportamientos femeninos es usada como medio para que los heterosexuales varones reafirmen lo que se considera como lo masculino. Se expresa como una forma de castigar la disidencia y traición al género. Esto es posible confirmarlo cuando se aprecia un menor grado de acoso hacia los homosexuales con conductas similares a las masculinas o que “juegan” el rol activo, mientras que a los afeminados, o de rol pasivo, se les condena de manera más enérgica.

Estas acciones de violencia sirve a la vez para la reafirmación de la masculinidad y la heterosexualidad; al respecto afirma Karla Carrillo Salinas (2014) que “constantemente, los varones tienen que comprobarse a sí mismos, a las mujeres y a otros varones, que son hombres, ya que al no hacerlo, su masculinidad estaría en peligro y podrían caer en riesgo de ser considerados como afeminados”.

Sumado a lo expuesto, en las instituciones se habla de una supuesta tolerancia a la diversidad sexual como parte de una formación para la convivencia armónica. No obstante, ésta es flexible de acuerdo a las circunstancias, pues las normas alrededor de la homosexualidad siguen presentes y la comunidad heterosexual determina que ciertas muestras de cariño y afecto no pueden hacerse en público. Menciona Carlos Monsiváis que esta “filantropía” se resume en la frase “Que hagan lo que quieran mientras no lo hagan en público y no se metan conmigo” (2010, p. 253).

Esta estrategia de indiferencia, “te tolero porque existes pero no te respeto”, está compuesta por una serie de acciones negativas, por ejemplo, entre los varones se determina que los heterosexuales no deben ni deben acercarse a los homosexuales, no hacerse amigos de ellos, no hablar de su orientación sexual, y buscar que no se acerquen (Daniel, J., 2004).

Los docentes también se enfrentan a problemas alrededor de la diversidad sexual e identidad de género. La forma en que debe abordarse tampoco resulta nada fácil, pues dentro de los integrantes de la comunidad escolar también existen prejuicios. Los espacios educativos no son asépticos de las ideologías y opiniones personales y existen actitudes moralistas. Generalmente al abordar temas acerca de la homosexualidad, se cae en los estereotipos como asociarla con las infecciones de transmisión sexual, en especial el sida.

Asimismo, de manera errónea, se llega a pensar que cuando se habla de la diversidad sexual en las escuelas o se protege a las víctimas, se está “fomentando” la homosexualidad o se teme que quienes apoyan estas ideas sean señalados como homosexuales.





## **EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD SEXUAL**

La escuela es un espacio donde además de llevarse a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje se desarrollan habilidades sociales para la vida. Dentro de los pilares que esboza Jacques Delors (1996) se encuentran el “Aprender a vivir juntos” y “Aprender a ser”. Ambos plantean la comprensión del Otro y del sí mismo para el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad personal y social respetando el pluralismo a través de la comprensión mutua que conduzca a la paz.

El bullying homofóbico “implica la violación de los derechos de estudiantes y docentes e impide obtener una Educación de Calidad para Todos” (UNESCO, 2012, p. 9). Por ello, el derecho a la educación debe contemplar la no discriminación fundamentada en la orientación sexual o identidad de género. Resulta menester reflexionar sobre las formas de violencia homofóbica que se desarrollan en marco las instituciones educativas del país considerando sus causas y efectos para generar medidas de prevención y erradicación. Señala Bruno Bimbi que:

Niños, niñas y jóvenes homosexuales y/o transexuales son quienes más crucialmente viven esta realidad. La escuela es el lugar donde pasan la mayor parte de su tiempo, y es el lugar donde van a buscar información, conocimientos, valores. Sin embargo, muchas veces, en la escuela rige la ley del silencio, que manda que de eso no se hable. Muchas veces, incluso, la escuela asume una actitud censora o expulsiva que, en vez de combatir y contrarrestar el discurso del odio y la ignorancia, lo refuerza (2006, p. 29).

Actualmente, las políticas educativas han puesto atención en la prevención del bullying por razones como la raza, la religión, la discapacidad, etcétera. No obstante, poco se ha hecho en relación a la orientación sexual y a la identidad de género. A su vez, las técnicas y métodos para el trabajo en el aula y los espacios escolares son poco conocidos por los docentes o directivos.





Para los alumnos con una orientación sexual diversa, existen pocos referentes que les permitan comprender el desarrollo de su sexualidad, pues en las referencias culturales no hay aspectos positivos. En la escuela, se sobreentiende que todos son heterosexuales y los ejemplos siempre van en relación a parejas de hombres con mujeres, mientras que a los homosexuales se les sigue viendo bajo los modelos estereotipados. Menciona Luis Robledo Díaz (2004) que “se enseña que la homosexualidad es incompatible con los valores tradicionales, lo que provoca un fuerte conflicto en el adolescente y el joven en la adopción de una identidad homosexual”.

Los chicos y chicas gays, lesbianas, transexuales y bisexuales, se esconden y ocultan partes significativas de su vida, pues si se muestran tal cual son, pueden ser objeto del rechazo, aislamiento, burla y acoso (Platero, 2007, p. 4). Transitan permanentemente con el temor, no sólo a ser descubiertos, sino a ser agredidos emocional o físicamente, ya sea porque lo han vivido anteriormente, han sido testigos o tienen conocimiento de agresiones en ciertos contextos (Granados-Cosme, J. A. y Delgado-Sánchez, G., 2008).

Esto abona a la vez al desarrollo de la homofobia interiorizada en la que los jóvenes niegan sus sentimientos y los reprimen generando, por un lado, conductas homofóbicas hacia otras personas, y por otro, ocultan y niegan sus preferencias generándose depresión, pesimismo hacia sí mismo, suicidio, entre muchos elementos negativos.

## **CONCLUSIONES**

Menciona Josué Anzaldúa y Teresa Yurén (2011, p. 89) que “pese a la relevancia del tema, hay pocos trabajos sobre lo que ocurre en este país en relación con el tratamiento de la diversidad en el espacio escolar”. Las investigaciones se han centrado en aspectos de la diversidad lingüística, étnica, religiosa, entre otras, pero poco se ha hablado de la diversidad sexual.

Sobre la atención al bullying homofóbico, existe gran desinformación en la que aún permean mitos, prejuicios e ideas erróneas. Existen actitudes negativas y de resistencia no sólo de alumnos sino también de profesores, que promueven una doble moral donde se esperan actuaciones “políticamente correctas”, pero a la vez se busca el cumplimiento de la norma so pena de castigo.







Es importante que en las instituciones educativas se fomente el respeto a la diversidad sexual y a la identidad genérica. Ello a través de promover una valoración positiva de la diversidad como un elemento que enriquece y que en la diferencia tienen los mismos derechos para la búsqueda de una convivencia y forma de vida pacífica.

Por tanto, se requiere del diseño de políticas públicas y de una Educación para la sexualidad enfocada a grupos víctimas de discriminación, desprecio, marginación y violencia. Considerando el papel y la importancia que tienen los docentes, resulta esencial contar con su participación para frenar toda forma de discriminación o violencia. Para ello, es fundamental que los docentes cuenten con los conocimientos y las habilidades necesarias para abordar la homofobia.

Naturalizar la violencia y el hostigamiento, es una grave consideración que debe ser erradicada a través de la concientización. Es importante llevar a un empoderamiento, que contrario a lo que se cree, no busca aborrecer al Otro, sino favorecer la formación de una ciudadanía más justa y equitativa. Por ello, es preciso el desarrollo de temas más allá de lo que tradicionalmente se entiende como educación sexual, buscando el empoderamiento de sujetos que en la expresión de su diversidad sexo genérico y erótico afectivo, proclamen y reclamen el respeto a sus derechos.

Es necesario luchar para hacer de la equidad, no sólo una bandera política, sino una realidad.

## **BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS**

Anzaldúa, J. y Yurén, T. (2011). La diversidad en la escuela. Prácticas de normalización y estrategias identitarias en el caso de estudiantes gay de nivel medio superior. *Perfiles Educativos*, vol. XXXIII, núm. 133, IISUE-UNAM.

Asociación Acción Diversa LGTBH. (2008). *Guía Contra el Bullying Homofóbico*. Sevilla: Asociación Acción Diversa LGTBH. Recuperado en febrero de 2015, en <http://www.familiasporladiversidad.es/files/objetos/BULLYINGprofesores.pdf>

Bimbi, B. (2006). *Educación y Diversidad Sexual*. Buenos Aires, Argentina: Fundación de Estudios Brasileiros.





- Brito, A. y Bastida, L. (2009). Informe de crímenes de odio por homofobia. México 1995-2008. México: Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana A. C.
- Carrillo Salinas, K. (2014). Expresiones de sexismo en el currículum vivido de estudiantes de Ingeniería Civil de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Investigación Educativa III y IV, México, FES Acatlán, UNAM.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). “¿Quiénes Somos?”. Recuperado el 30 de octubre de 2012, de [http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=38&id\\_opcion=15&op=15](http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=38&id_opcion=15&op=15)
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2011). Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, Enadis 2010. (Primera edición). México: CONAPRED.
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. México: UNESCO.
- Granados-Cosme, J. A. y Delgado-Sánchez, G. (2008). “Identidad y riesgos para la salud mental de jóvenes gays en México: recreando la experiencia homosexual”, Cad. Saúde Pública, Rio de Janeiro, volumen 24, número 5, mayo, 2008, pp. 1042-1050.
- Jones, D. (2004). “La mirada de los otros. Discursos sobre la diferencia sexual en un grupo de adolescentes del interior argentino”. Congreso XXV de la Latin American Studies Association, Las Vegas, Nevada, 7-9 de Octubre de 2004. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Lara López, F. y Ochoa Tamayo, A. M. (2007). Análisis del Acceso de las y los Jóvenes a los Servicios de Salud y Educación en la Región Metropolitana. Un Enfoque a partir de la Diversidad Sexual. México: CONAPRED.
- Monsiváis, C. (2010). Que se abra esa puerta: Crónicas y ensayos sobre la diversidad sexual. México: Paidós.
- Platero Méndez, R., 2007, ¡Maricón el último! Docentes que Actuamos ante el Acoso Escolar en el Instituto. Revista D´Estudis de la Violencia, número 3, julio – octubre 2007. Recuperado el 15 de enero de 2014, en <http://www.icev.cat/mariconelultimo.pdf>





Proal, J. (2013, 19 de abril). Las sirvientas son rateras y los gays anormales. Proceso. Recuperado el 1º de marzo de 2015, en <http://www.proceso.mx/?p=339444>

Robledo Díaz, L. (2004). La controversia entre homosexualidad y familia: el caso cubano: Cuba: Universidad de La Habana.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF). (2005). Diagnóstico de la familia mexicana. Recuperado el 20 de febrero de en <http://www.letraese.org.mx/gedinamica.pdf>

UNESCO. (2012). Respuestas del Sector de Educación Frente al Bullying Homofóbico. Publicación de la serie buenas políticas y prácticas para la educación en VIH y salud. Paris: UNESCO.

